



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### PARKMUSA

#### OFICINA DE GESTIÓN DEL ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

*Certificado del acuerdo del Consejo de Administración de Parkmusa relativo a la corrección de errores materiales en la resolución definitiva de la 7.ª convocatoria de subvenciones del A.R.C.H. de Burgos*

D. Juan Antonio Torres Limorte, Secretario General del Ayuntamiento de Burgos y del Consejo de Administración de Estacionamientos y Garajes Municipales del Burgos, S.A. PARKMUSA.

CERTIFICA:

I. – El consejo de Administración de referida entidad mercantil, reunido en la Casa Consistorial de Burgos el día 10 de abril de 2012, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«I. - Examinado el contenido del informe técnico obrante en el expediente administrativo y la resolución de subvención de Hospital de los Ciegos 11, se comprueba que existe una diferencia entre los porcentajes subvencionados en cada partida integrante del presupuesto protegido.

II. - Esta diferencia se debe al hecho de que, pese a haber sido estimada la alegación presentada por los solicitantes en cuanto al cálculo del presupuesto protegido y la subvención, el cambio de porcentajes no se llevó a la resolución definitiva.

Fundamentos de derecho. –

Único. – De conformidad al artículo 105 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común: “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

En virtud de lo cual...

Acuerdo:

Único. – Estimar la corrección del error detectado mediante la sustitución de los siguientes porcentajes:

<i>Tipo de actuación</i>	<i>% subvención</i>
Actuación general de fachada	30%
Carpintería de madera	50%
Actuación de cubiertas	20%
Adecuación estructural	25%
Adecuación de accesibilidad	20%
Honorarios	80%



...por...

<i>Tipo de actuación</i>	<i>% subvención</i>
Actuación general de fachada	35%
Carpintería de madera	55%
Actuación de cubiertas	25%
Adecuación estructural	30%
Adecuación de accesibilidad	20%
Honorarios	100%

..., en el acuerdo de concesión definitiva de subvención del Consejo de Administración de PARKMUSA de fecha 7 de febrero de 2012».

II. – Pendiente de aprobación el contenido literal del acta en la siguiente reunión del Consejo de Administración, se realiza la correspondiente cautela.

III. – Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente por orden y con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, en Burgos, a 15 de mayo de 2012.

V.º B.º del Presidente del Consejo,  
de Administración  
(ilegible)

El Secretario  
(ilegible)